

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
GLOBALROMINGENIERIA CORPORACION SKYROM SOLUTIONS S.A. CELEBRADA EL  
DIA 10 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N21-181 y calle San Gregorio de la ciudad de Quito, edificio Santa Rosa piso 3 oficina 303 ; se instala la sesión siendo las 10h00, con la presencia de los siguientes Socios de la Compañía: señores Eduardo Enrique Rodríguez Rodríguez y Paul Santiago Mayorga Cáceres; de acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital:

Nombre del socio	Capital suscrito US\$	Nº Acciones	Nº votos
Rodríguez Rodríguez Eduardo	400	400	400
Mayorga Cáceres Paul Santiago	400	400	400
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Representada la totalidad del Capital pagado de la compañía, los Socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías; bajo la Presidencia de la señor Paul Mayorga Cáceres ; actúa como Secretario el señor Eduardo Rodríguez Rodríguez; en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

El Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario.
3. Conocimiento y Aprobación de los Balances Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017

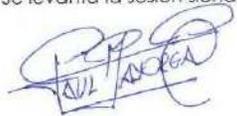
El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

**Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente.-** El señor Gerente, da lectura a su Informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, el mismo que es aprobado por todos los socios por unanimidad y sin observaciones.

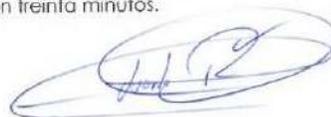
**Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.-** El señor Gerente, da lectura al Informe de Comisario por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, el mismo que es aprobado por todos los socios por unanimidad y sin observaciones.

**Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación de los Balances Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.-** Por disposición de Presidencia, la Secretaria da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, que constan en el Expediente de Actas, cortados al 31 de diciembre del 2017. Luego de varias deliberaciones, los señores socios por unanimidad de votos aprueban en todas sus partes los Balances y demás documentos relacionados de conformidad con la Ley.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos.



**Paúl Santiago Mayorga Cáceres**  
Presidente - Accionista



**Eduardo Enrique Rodríguez Rodríguez**  
Secretario - Accionista

